

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia once de noviembre de dos mil veinte

Se acepta la renuncia presentada por el apoderado de la parte demandante, toda vez que se encuentra constancia de la remisión de la comunicación correspondiente a su prohijado.

Atendiendo a que el día 16 de noviembre es festivo y hubo error en la programación de la audiencia, se procede a su reprogramación para el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) a.m.

La audiencia se llevará a cabo por la aplicación teams. Las partes deberá informar con antelación los correos electrónicos de los intervinientes para enviar los enlaces correspondientes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e2a2bd2ba7e85b740c5a7033bc3b4b9dddb1630f512bafed138db30ca16dfb9

Documento generado en 11/11/2020 08:39:54 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>